Floridablanca, 11 JUNIO de 2026

Señores
Alcaldía de Floridablanca
Ciudad

REFERENCIA: Autorización consulta de inhabilidades Ley 1918 de 2018 por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes menores de18 años.

Yo, **CARMEN ALEXANDER MELO CRIADO,** identificado (a) con **Cedula de Ciudadanía No. 13.377.163 expedida en Convención;** autorizo previa, expresa y por escrito a la Alcaldía de Floridablanca, identificada con el NIT: 890.205.176-8, para que realice dentro del proceso de vinculación contractual cuyo objeto es SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DEL SECTOR RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL, Y ESTUDIANTES CON NEE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER PARA LAS VIGENCIAS 2026 Y 2027, a realizar la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes establecido por la Ley 1918 de 2018.

La anterior autorización, se otorga en virtud de lo señalado en el artículo primero del Decreto 753 de2019, reglamentario de la Ley 1918 de 2018 que establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, y de la misma se dejará constancia dentro del expediente contractual durante mi vinculación contractual con la Alcaldía de Floridablanca; así mismo, se autoriza a la Alcaldía de Floridablanca, para que realice cada cuatro (4)meses la respectiva consulta en el registro público, durante el tiempo que dure la relación contractualcon la entidad y se mantenga una relación directa y/o habitual con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en el desempeño de mis obligaciones contractuales.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad relacionada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,



R.L CARMEN ALEXANDER MELO CRIADO
C:C. No. 13.377.163 de Convención
COOTRANSRIO
NIT No. 824.005.275-0